

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre del presente año, el cantón **GUANO**, de la provincia de Chimborazo, conmemora el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es justo rendir tributo de pleitesía y homenaje a este progresista cantón;

Que es obligación del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y enaltecer las fechas importantes de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al cantón **GUANO**, a sus autoridades y pueblo en general al conmemorar el **GLIX ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país

El señor abogado **AUGUSTO GUERRERO GANAN**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL